



IDELSO MANUEL GARCIA CORREA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Año del Bicentenario del congreso de la República del Perú"



**PROYECTO DE LEY QUE PRIORIZA
LA ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS
AFECTADAS POR LA
CONTAMINACIÓN DEL PLOMO Y
METALES PESADOS EN EL MARCO
DE LA LEY DE PRESUPUESTO**

El congresista que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y según lo estipulado en los artículos 74° y 75° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente proyecto:

FORMULA LEGAL

**PROYECTO DE LEY QUE PRIORIZA LA ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS
AFECTADAS POR LA CONTAMINACIÓN DEL PLOMO Y METALES
PESADOS EN EL MARCO DE LA LEY DE PRESUPUESTO**

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto establecer la asignación de recursos económicos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú, a través de la implementación de programas de tamizaje de plomo en zonas de mayor riesgo de exposición y la promoción de medidas para la reducción de la contaminación ambiental.

Artículo 2. Tamizaje de plomo

Se establece la obligatoriedad de realizar el tamizaje de plomo en niños menores de seis años que habiten en zonas cercanas a minas y fundiciones, así como en aquellos que presenten síntomas de intoxicación por plomo. El tamizaje de plomo deberá ser realizado por entidades públicas especializadas en salud pública.

Artículo 3. Medidas de reducción de la contaminación ambiental

Se promueven las medidas para la reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición al plomo, tales como la implementación de tecnologías limpias en las actividades mineras y la promoción de buenas prácticas ambientales en el manejo y disposición de residuos.



IDELSO MANUEL GARCIA CORREA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Año del Bicentenario del congreso de la República del Perú"

Artículo 4. Informe y seguimiento

Los gobiernos regionales y locales, en coordinación con el Ministerio de Salud deberán presentar informes periódicos sobre la implementación de los programas de tamizaje de plomo y las medidas de reducción de la contaminación ambiental. Asimismo, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad de las acciones implementadas.

Artículo 5. Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Artículo 5. Financiamiento

Los recursos económicos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú serán asignados por el Estado en el marco de la Ley de Presupuesto y destinados a la implementación de programas de tamizaje de plomo, el cual solo será destinado para el tamizaje y acciones contra la contaminación de plomo. Así como a la promoción de medidas para la reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición.



Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmery FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2023 15:16:42-0500

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. – Adecuación

El poder ejecutivo establece las disposiciones necesarias para la implementación de la presente Ley, y el plazo para realizar el tamizaje de plomo en niños menores de edad.



Firmado digitalmente por:
HEIDINGER BALLESTEROS
Nelcy Lidia FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2023 11:17:23-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Idelso Manuel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2023 11:00:00-0500



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2023 10:36:21-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2023 10:03:42-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2023 10:03:29-0500



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2023 11:44:12-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **2** de **junio** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **5210/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA; y**
- 2. DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.**

.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. JUSTIFICACIÓN

La exposición al plomo representa un serio riesgo para la salud de las personas, especialmente para los niños, quienes son más vulnerables a sus efectos tóxicos. En el Perú, la exposición al plomo se produce principalmente en zonas cercanas a minas y fundiciones, donde la contaminación ambiental es alta debido a la emisión de partículas tóxicas en el aire y el agua.

La prevención y control de la exposición al plomo es una responsabilidad del Estado, que debe garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos fundamentales de la población. Por ello, es necesario establecer medidas concretas para reducir los niveles de exposición al plomo y prevenir los efectos nocivos en la salud de las personas.

En este sentido, el presente proyecto de Ley tiene como objetivo establecer la asignación de recursos económicos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú, a través de la implementación de programas de tamizaje de plomo en zonas de mayor riesgo de exposición y la promoción de medidas para la reducción de la contaminación ambiental.

La realización de tamizajes de plomo en niños menores de seis años permitirá detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para evitar la exposición al metal y prevenir sus efectos nocivos en la salud. Además, se promoverán medidas para la reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población y reducir los efectos negativos en la salud, lo que puede conllevar al mal funcionamiento orgánico, ya sea por efecto físico o mental constituyendo un riesgo.

En consecuencia, la asignación de recursos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú es una medida necesaria para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos humanos de la población. Por ello, se presenta el proyecto de Ley para su aprobación y posterior implementación en beneficio de toda la sociedad peruana.

Finalmente tenemos que una persona está expuesta al plomo cuando su organismo se encuentre en contacto con algún elemento potencialmente tóxico donde puede ser asimilado por su organismo trayendo graves consecuencias por ello, la Organización Mundial de la Salud, precisa con amplitud el tratamiento clínico de la exposición al plomo. Asimismo considera al plomo como uno de los productos químicos que suscitan una mayor

1. LEGISLACIÓN COMPARADA EN AMERICA LATINA

Sobre la legislación comparada tenemos que en América Latina, durante la reunión de Cumbres de las Américas en 1994, se llegó al acuerdo de que debería eliminar de forma progresiva o disminuir el daño que la contaminación e intoxicación por plomo está causando en las distintas sociedades. En este artículo, se recogen los resultados de un estudio que se llevó a cabo con el fin de obtener una estimación de la magnitud de la exposición al plomo en la región. Dieciséis (16) de dieciocho (18) países latinoamericanos y (2) dos de (10) diez países del Caribe respondieron al cuestionario, de forma progresiva, si bien es cierto tenemos en cuenta que américa latina es rica en recursos minerales, incluyendo el plomo, donde es tratamiento y procesamiento de los metales pesados delibera ciertas partículas en el ambiente, por ello la *Global Alliance on Health and Pollution*, ha mostrado un interés particular sobre los niveles de plomo en sangre en Latinoamérica, donde se conmemora la semana internacional sobre la prevención del envenenamiento por plomo, para los impactos y exposición de estos metales, cada año la tercera semana del mes de octubre se celebra la semana internacional de prevención de intoxicación del plomo promovido por la Organización Mundial de la Salud, al respecto se ha obtenido la información que desde 2016 hasta el 2021, los investigadores advierten sobre un grave problema alarmante que es la falta de datos sobre la exposición a estos metales pesados, como en México, Brasil y Uruguay, publican algunas fuentes de exposición al plomo, en la cerámica vidriada, y algunas otras. En México implementaron un mecanismo de muestreo poblacional de plomo en sangre a recién nacidos midiendo plomo en cordón umbilical, donde el 15% de los niños en el estado de Morelos – México, estaban naciendo con niveles de intoxicación definidos con ($>5\mu\text{g/dl}$), y se daba de manera diferencial y este porcentaje se incrementó en 22%, sobre el uso de la loza de barro (cerámica vidriada) durante el embarazo, en esta línea se realizó un siguiente muestreo de la población entre 1 a 4 años, donde el resultado era diferente por partes geográficas, del país, siempre en el lado norte era menor, en el 2019 se realiza una evaluación poblacional más preparada en niños de 1 a 4 años de edad a nivel de todo el país, donde el estado de Puebla casi el 50% de los niños presentaron intoxicación por plomo; se presenta un cuadro comparativo de la situación de la exposición al plomo y las medidas para su prevención y control en algunos países de América Latina:

TABLA N° 01
CUADRO COMPARATIVO DE LEGISLACION COMPARADA

País	Situación de la exposición al plomo	Medidas para la prevención y control
Argentina	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Implementación de programas de tamizaje de plomo en niños.
Brasil	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.
Chile	Exposición al plomo en zonas cercanas a fundiciones	Monitoreo y regulación de las emisiones de fundiciones y minería.
Colombia	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Implementación de programas de tamizaje de plomo en niños.
México	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.
Perú	Exposición al plomo en zonas cercanas a minas y fundiciones	Implementación de programas de tamizaje de plomo en niños.
Uruguay	Reducción significativa de la exposición al plomo en los niños	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo

Fuente: Propia.

Como se puede observar, la exposición al plomo es un problema común en varios países de América Latina, aunque la intensidad y las zonas de mayor riesgo varían según el país. En cuanto a las medidas para la prevención y control de la exposición al plomo, se pueden identificar medidas comunes como la regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo, la implementación de programas de tamizaje de plomo en niños y la regulación de las emisiones de fundiciones y minería.

En el caso del Perú, la Ley propuesta busca establecer la asignación de recursos económicos para la prevención y control de la exposición al plomo, a través de la implementación de programas de tamizaje de plomo en zonas de mayor riesgo de exposición y la promoción de medidas para la reducción de la contaminación ambiental. De esta manera, se busca contribuir a la protección de la salud de la población y al desarrollo sostenible en el país.

2. LEGISLACIÓN COMPARADA EN EUROPA

En Europa, la exposición al plomo es un problema importante de salud pública, aunque se han implementado medidas para su prevención y control en los últimos años, se presentan algunas medidas adoptadas para abordar el problema de la exposición al plomo:

1. Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo: ha establecido regulaciones para limitar el contenido de plomo en pinturas, lo que ha contribuido a reducir la exposición al plomo en la población.
2. Monitoreo y regulación de las emisiones industriales: ha establecido normas para controlar y monitorear las emisiones de plomo de las industrias, lo que ha contribuido a reducir los niveles de exposición al plomo en el medio ambiente y en la población.
3. Tamizaje de plomo en niños: ha recomendado la realización de pruebas de tamizaje de plomo en niños, especialmente en zonas cercanas a fuentes de exposición al plomo, para detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para prevenir sus efectos nocivos.
4. Reducción del uso de plomo en la industria: ha promovido la eliminación progresiva del uso de plomo en diversas industrias, como la fabricación de baterías y la producción de gasolina con plomo, lo que ha contribuido a reducir la exposición al plomo en la población.

La Comisión Europea propuso modificar dos normativas europeas para mejorar la protección de los trabajadores contra los riesgos para la salud relacionados con la exposición al plomo, que se emplean en muchos productos usados en el sector de la construcción y otros trabajos a fines; en el caso del plomo, al que están expuestos unos 100.000 trabajadores en la Unión Europea, el Ejecutivo comunitario propone una reducción del límite de exposición para evitar problemas de salud, en relación especialmente con las funciones reproductivas y el desarrollo fetal.

Por ello la Comisión propone ahora reducir aún más el límite de exposición profesional, de 0,15 miligramos por metro cúbico (0,15 mg/3) a 0,03mg/m3, y acotar el valor límite biológico de 70 microgramos por 100 mililitros de sangre (70µg/100ml) a 15µg/100ml

Finalmente, la Unión Europea ha implementado medidas importantes para prevenir y controlar la exposición al plomo, como la regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo, la regulación de las emisiones industriales, el tamizaje de plomo en niños y la reducción del uso de plomo en la industria. Estas medidas han contribuido a mejorar la salud de la población y reducir los niveles de exposición al plomo en la Unión Europea.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la situación de la exposición al plomo y las medidas para su prevención y control en algunos países de la Unión Europea:

TABLA N° 02
CUADRO COMPARATIVO DE LEGISLACION COMPARADA EN
ALGUNOS PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA

País	Situación de la exposición al plomo	Medidas para la prevención y control
Alemania	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.
España	Exposición al plomo en zonas cercanas a fuentes de emisión	Regulación de las emisiones industriales.
Francia	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Tamizaje de plomo en niños y regulación de la producción industrial.
Italia	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.
Reino Unido	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Tamizaje de plomo en niños y regulación de la producción industrial.
Suecia	Reducción significativa de la exposición al plomo en los niños	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.

Fuente: Propia.

Como se puede observar, la exposición al plomo es un problema común en varios países de la UE, aunque la intensidad y las zonas de mayor riesgo varían según el país. En cuanto a las medidas para la prevención y control de la exposición al plomo, se pueden identificar medidas comunes como la regulación de la

producción y uso de pinturas con contenido de plomo, la regulación de las emisiones industriales, y el tamizaje de plomo en niños.

Es importante destacar que, en general, los países de la UE han implementado medidas más amplias y estrictas para prevenir y controlar la exposición al plomo que los países de América Latina. La regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo y la regulación de las emisiones industriales son medidas más amplias y avanzadas que las implementadas en muchos países de América Latina. Además, la implementación del tamizaje de plomo en niños es una medida que se ha generalizado en la UE y ha permitido detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para prevenir sus efectos nocivos.

3. LEGISLACIÓN COMPARADA CON ASIA

El plomo es un elemento metálico, considerado como un metal pesado, donde se encuentra ampliamente distribuido por todo el planeta, sus fuentes de obtención pueden ser naturales o antropogénicas, es decir, que de forma natural se obtiene de la corteza y de forma industrial se obtiene de los materiales de desecho de plomo, los indicadores de producción e consumo de plomo en el mundo tenemos que en la década de los 90, la producción de plomo alcanzo más de 5.5 millones de toneladas al año, de las cuales 3 millones provinieron de fuentes primarias (utilizando materia prima del plomo) y más de 2 millones de fuente secundaria (residuos ricos en plomo) estos índices se encuentran detallado en la siguiente tabla:

TABLA N° 03
CONSUMO MUNDIAL DE PLOMO POR CONTINENTES

Continente	1995	1996	1997	1998	1999
América	1.988	1.795	1.770	1.734	2.296
Europa	1.959	1.942	1.968	2.022	2.108
Asia	1.751	1.795	1.770	1.870	1.896
África	112	120	121	132	132
Oceanía	184	74	70	72	77
Total	5.858	5.987	6.014	6.216	6.509

Fuente: Exposición ocupacional a plomo.

Al observar el consumo mundial de plomo por continentes para 1999, se encuentra que América es el continente que más consume plomo, seguido del continente Europeo, ubicando al continente asiático en el tercer lugar con alrededor de 1.896 mil toneladas de producción al plomo, lo que hace necesario

realizar este estudio debido a su alteración de consumo, y grado de exposición en su población.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la situación de la exposición al plomo y las medidas para su prevención y control en algunos países de Asia:

TABLA N° 04
CUADRO COMPARATIVO DE LEGISLACION EN ALGUNOS PAISES EN ASIA

País	Situación de la exposición al plomo	Medidas para la prevención y control
China	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.
India	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Implementación de programas de tamizaje de plomo en niños.
Japón	Exposición al plomo en zonas cercanas a fuentes de emisión	Regulación de las emisiones industriales.
Corea del Sur	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.
Malasia	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Implementación de programas de tamizaje de plomo en niños.
Tailandia	Exposición al plomo en zonas urbanas y rurales	Regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo.

Fuente: Propia.

Como se puede observar, la exposición al plomo es un problema común en varios países de Asia, aunque la intensidad y las zonas de mayor riesgo varían según el país. En cuanto a las medidas para la prevención y control de la exposición al plomo, se pueden identificar medidas comunes como la regulación de la producción y uso de pinturas con contenido de plomo, la regulación de las emisiones industriales y la implementación de programas de tamizaje de plomo en niños.

Es importante destacar que, en general, los países de Asia han implementado medidas menos amplias y estrictas para prevenir y controlar la exposición al plomo que los países de la UE. Además, la implementación del tamizaje de plomo en niños no se ha generalizado en todos los países de Asia y la regulación de las emisiones industriales es menos estricta que en los países de la UE. A pesar de esto, los países de Asia están trabajando para mejorar sus medidas de prevención y control de la exposición al plomo, y se espera que en el futuro se implementen medidas más amplias y estrictas en esta materia.

4. CUADRO COMPARATIVO DE INFRACTORES EN EL PERÚ

Es importante comparar las empresas u organismos que son infractores sobre estos metales tóxicos pesados en el territorio nacional, ya que este estudio permitirá entender de una mejor manera la realidad de lo que sucede con las empresas en el Perú, que se dediquen a la actividad minera, u otra a fines, este cuadro fortalece la investigación realizada ya que nuestra norma nacional cuenta con mecanismos de infracción frente a la exposición de plomo, y en su conjunto son impuestas sanciones de carácter económico reparatorio, esto deja en evidencia que las empresas dejan al estado un incremento económico, por incumplir las determinadas normas, de donde podemos utilizar estas multas para realizar un buen tratamiento de atención a las personas que resulten afectadas por la actividad que realizan estas empresas u organismos, determinar las responsabilidades y mejorar el desarrollo del país.

Los Sancionados por la Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las empresas sancionadas por la Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el Perú por infracciones ambientales en los últimos años:

TABLA N° 05
CUADRO DE SANCIONES E INFRACCIONES POR CONTAMINACION EN EL PERÚ

Empresa	Fecha de Sanción	Infracción	Monto de la multa (en soles)
Petroperú	Julio 2021	Derrame de petróleo en el río Marañón	207,635,955
Southern Copper Peru	Mayo 2021	Emisiones de gases contaminantes en la refinería de Ilo.	7,909,460
Doe Run Peru	Abril 2021	Incumplimiento de la normativa ambiental en su unidad metalúrgica.	2,504,500
Pluspetrol Norte	Marzo 2021	Derrame de petróleo en el río Corrientes	48,080,000
Antamina	Agosto 2020	Emisiones de gases contaminantes en su unidad minera	2,860,000
Minsur	Junio 2020	Vertimiento de relaves en la laguna Titicaca	9,360,000
Yanacocha	Febrero 2020	Vertimiento de cianuro en el río Chusis	13,212,000

Fuente: Propia

Como se puede observar, varias empresas en el Perú han sido sancionadas por la OEFA por incumplimiento de la normativa ambiental en los últimos años. Las infracciones incluyen derrames de petróleo, emisiones de gases contaminantes, vertimientos de relaves y cianuro, entre otros.

Es importante destacar que las multas impuestas por la OEFA son significativas, lo que evidencia la importancia que se le da a la protección del medio ambiente en el país. La sanción más alta registrada en este cuadro comparativo corresponde al derrame de petróleo de Petroperú en el río Marañón, con una multa de más de 207 millones de soles. Además, varias de las empresas sancionadas son de gran envergadura en el país, lo que refleja la necesidad de que todas las empresas, independientemente de su tamaño o influencia, cumplan con la normativa ambiental y promuevan prácticas sostenibles.

Sin embargo, es importante destacar que la exposición al plomo es una preocupación de salud pública en el país, especialmente en zonas cercanas a minas y fundiciones.

La implementación de medidas para prevenir y controlar la exposición al plomo es fundamental para proteger la salud de la población y promover prácticas sostenibles en el país. La propuesta de ley que hemos discutido anteriormente, que busca asignar recursos para la prevención y control de la exposición al plomo, es un ejemplo de la necesidad de tomar medidas para abordar este problema en el país

5. CUADRO COMPARATIVO DE INFRACTORES EN AMERICA LATINA

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de algunas empresas sancionadas en América Latina por infracciones relacionadas con la exposición al plomo:

TABLA N° 06
CUADRO DE INFRACCIONES EN AMERICA LATINA

Empresa	País	Fecha de Sanción	Infracción	Monto de la multa (en soles)
Glencore	Bolivia	Julio 2021	Contaminación con plomo en el río Pilcomayo	24,6 millones
Ecopetrol	Colombia	Marzo 2021	Contaminación con plomo en la Bahía de Cartagena.	45,6 millones
Doe Run	Perú	Abril 2021	Incumplimiento de la normativa ambiental en su unidad metalúrgica.	2,5 millones
Codelco	Chile	Agosto 2020	Contaminación con plomo en la ciudad de Ventanas	28,7 millones
Metallo Chimique	México	Agosto 2019	Incumplimiento de la normativa ambiental en su planta metalúrgica	2,2 millones

Glencore Minera Quenuales	Perú	Julio 2019	Contaminación con plomo en la ciudad de La Oroya	8,1 millones
---------------------------------	------	------------	---	--------------

Fuente: Propia

Es importante destacar que estas son solo algunas de las empresas sancionadas en América Latina por infracciones relacionadas con la exposición al plomo. La exposición al plomo es un problema común en varios países de América Latina y se han registrado varias infracciones relacionadas con la contaminación con plomo en el medio ambiente y la exposición de la población a niveles peligrosos de plomo.

Las multas impuestas por estas infracciones son significativas, lo que evidencia la importancia que se le da a la protección del medio ambiente y la salud de la población en la región. Las sanciones también demuestran la necesidad de que todas las empresas cumplan con la normativa ambiental y promuevan prácticas sostenibles para evitar la exposición al plomo y otros contaminantes peligrosos.

6. ROL DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL PERU PARA COMBATIR LA CONTAMINACION EN PLOMO

El Ministerio de Salud (MINSA) en el Perú tiene un rol importante en la prevención y control de la exposición al plomo y la contaminación ambiental en general. A continuación, se presentan algunas de las acciones que el MINSA ha llevado a cabo para combatir la contaminación por plomo en el país:

- Establecimiento de límites seguros de plomo: El MINSA ha establecido límites seguros de exposición al plomo para proteger la salud de la población. En el Perú, se considera que los niveles de plomo en sangre por encima de 10 microgramos por decilitro ($\mu\text{g}/\text{dL}$) son perjudiciales para la salud.
- Implementación de programas de tamizaje de plomo en niños: El MINSA ha implementado programas de tamizaje de plomo en niños para detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para prevenir sus efectos nocivos.
- Vigilancia de la calidad del agua potable: El MINSA supervisa la calidad del agua potable en el país para asegurarse de que cumple con los estándares de calidad establecidos y no represente una fuente de exposición al plomo.
- Regulación y monitoreo de la calidad del aire: El MINSA trabaja en conjunto con otras instituciones para regular y monitorear la calidad del aire en el país, con el objetivo de prevenir la exposición al plomo y otros contaminantes peligrosos.
- Promoción de prácticas saludables: El MINSA promueve prácticas saludables y la educación sobre los riesgos de la exposición al plomo, con el objetivo de prevenir la exposición a este metal tóxico.

Finalmente el Ministerio de Salud, tiene un rol importante en la prevención y control de la exposición al plomo y la contaminación ambiental en general. Sus acciones van desde establecer límites seguros de exposición al plomo y implementar programas de tamizaje en niños, hasta regular y monitorear la calidad del agua y el aire. Es importante destacar que estas medidas son fundamentales para proteger la salud de la población y promover prácticas sostenibles en el país.

7. EFECTOS ADVERSOS EN LA SALUD HUMANA

El plomo es considerado como uno de los mayores contaminantes ambientales de la tierra. No cumple función vital alguna en el organismo humano, ni es biotransformado por el ser vivo, lo que conlleva a su acumulación causando serias alteraciones en muchos órganos y sistemas, particularmente en el sistema nervioso central y periférico, en el sistema renal y en diversos procesos bioquímicos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), expone que la exposición al plomo tiene graves consecuencias para la salud de los niños. Si el grado de exposición es elevado, el plomo ataca el cerebro y el sistema nervioso central, lo que provoca coma, convulsiones e incluso la muerte. Los niños que sobreviven a una intoxicación grave por plomo pueden padecer secuelas, como discapacidad intelectual o trastornos del comportamiento. Se ha comprobado además que, en niveles de exposición más bajos que no provocan síntomas evidentes, el plomo provoca daños muy diversos en múltiples sistemas del organismo humano. En los niños puede afectar, en particular, al desarrollo del cerebro, lo que a su vez entraña una reducción del cociente intelectual, cambios de comportamiento, por ejemplo disminución de la capacidad de concentración y aumento de las conductas antisociales y un menor rendimiento escolar. La exposición al plomo también causa anemia, hipertensión, disfunción renal, inmunotoxicidad y toxicidad en los órganos reproductores. Se cree que los efectos neurológicos y conductuales asociados al plomo son irreversibles. No existe un nivel de concentración de plomo en sangre que pueda considerarse exento de riesgo; incluso una concentración sanguínea de tan solo 3,5 µg/dl puede afectar a la inteligencia de los niños y causar problemas de comportamiento y dificultades de aprendizaje:

Es menester mencionar cuanto mayor es el nivel de exposición, más aumentan la diversidad y la gravedad de los síntomas y efectos asociados.

Finalmente tenemos a bien mencionar que la Organización Mundial de la Salud en 2021, en su revista *"Public health impact of chemicals: knowns and unknowns"*; calcula la tasa de morbilidad por exposición a productos químicos dentro de ellas el plomo, siendo que casi la mitad de los (2) millones de vidas

perdidas, se estima que la exposición al plomo provoco la perdida 21,7 millones de años por discapacidad y muerte (años de vida ajustados en función de la discapacidad o AVAD) en todo el mundo debido a sus efectos a largo plazo en la salud, de los que un 30% corresponden a la carga mundial de discapacidad intelectual idiopática, un 4,6% a la carga mundial de enfermedades cardiovasculares y un 3% a la carga mundial de enfermedades renales crónicas. Es por ella que esta iniciativa recoge estas alarmantes cifras para poder prevenir la intoxicación por exposición al plomo, orientamos esta iniciativa a todas las personas que se encuentran expuestos a metales pesados, como bien sabemos el Perú es un país con actividad minera constante, y dentro de sus avances debemos desarrollar un ambiente de paz social, garantizando la salud de cada persona por ello insistimos que esta iniciativa podrá prevenir casos de mortalidad y morbilidad en el territorio nacional.

8. EL TRATAMIENTO CLÍNICO DE LA EXPOSICIÓN AL PLOMO

De lo acotado tenemos que la Organización Mundial de Salud – OMS, decreta al plomo como uno de los 10 productos químicos de mayor preocupación en la salud pública de los trabajadores, niños, niñas, mujeres en estado gestacional y mujeres en edad reproductiva, por ello han publicado distintos materiales e información sobre la exposición del plomo para los responsables de la formulación de políticas, recomendaciones técnicas y material de promoción. La Organización ha elaborado una "Directriz para el tratamiento clínico de la exposición al plomo"; y está preparando directrices sobre la prevención de la exposición al plomo, que ofrecerán a los responsables de la formulación de políticas, las autoridades de salud pública y los profesionales de la salud orientaciones basadas en la evidencia sobre las medidas que pueden adoptar para proteger la salud de los niños y los adultos frente a la exposición al plomo.

Frente a la directriz tenemos que es necesario la elaboración de documentos de revisión externa por especialistas, esto es un informe técnico redactado por un personal capacitado en exposición al plomo; con el decido cumplimiento de los principios rectores encardados por la Organización Mundial de la Salud – OMS, estos son los principios y razonamientos que deben cumplir los documentos:

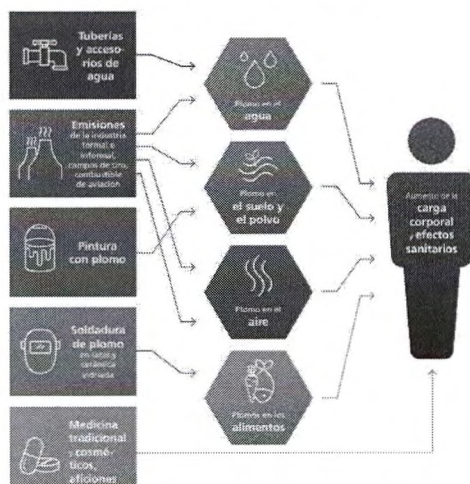
1. **Cuando se ha confirmado la exposición al plomo**, se deben tomar medidas lo antes posible para terminar o reducir la exposición. El plomo no tiene ninguna función fisiológica en el organismo, y no se han identificado niveles de exposición al plomo sin efectos nocivos. Mientras la exposición continúe, el plomo será absorbido, con los consiguientes efectos negativos para la salud. El plomo también se almacena en los tejidos y en los huesos, creando un depósito desde el que se puede volver

a movilizar a la sangre; toda exposición a causa del uso de plomo o de la contaminación medioambiental con plomo se puede prevenir

2. **La terapia de quelación tiene un valor limitado si la exposición continúa.** Sin embargo, como medida para salvar la vida, se puede requerir la quelación de los niños que tienen síntomas clínicos graves de intoxicación por plomo y siguen expuestos, por ejemplo, cuando no es posible eliminar de inmediato el plomo del tubo digestivo o hasta que se haya identificado la fuente de exposición.
3. Dado que el tratamiento clínico de las personas expuestas al plomo puede ser complejo, **se recomienda solicitar el asesoramiento de un toxicólogo clínico** u otro médico con experiencia y conocimientos en el tratamiento de la intoxicación por plomo. Esto es muy importante si se considera recurrir a la quelación antes de que se haya abordado la exposición.

En la misma línea, señalamos que si bien es necesario una terapia sobre la exposición, tenemos en cuenta que puede ser preventivo y evitar un tratamiento clínico, ya que su eliminación en el organismo humano es posible, para seguir investigando sobre este tema tan amplio debemos reconocer las principales fuentes de exposición, frente a ello tenemos un gráfico ilustrativo debido a su gran variedad de usos del plomo y a su persistencia en el medio ambiente, existen múltiples fuentes y vías de exposición, se proporciona más información sobre las fuentes a continuación:

GRAFICO N° 01
FUENTES Y VIAS DE EXPOSICIÓN AL PLOMO



Fuente: Organización Mundial de la Salud.

Es menester mencionar que las vías de exposición son la ingestión y la inhalación. La intoxicación aguda por plomo puede ocurrir tras la ingestión de una cantidad tóxica de sales de plomo, como el acetato de plomo o el tetraóxido de

plomo; sin embargo, la mayoría de los casos de intoxicación oral por plomo se deben a la ingestión regular de pequeñas cantidades de material con plomo, como el polvo o la tierra contaminados. Los niños pequeños son muy propensos a ingerir tierra y polvo contaminados porque pasan mucho tiempo en un mismo lugar, tienden a jugar en el suelo, tienen un contacto frecuente con las manos y se llevan a la boca objetos que pueden contener o estar contaminados con plomo. Frente a esta vía de exposición tenemos que un buen cuidado y un preventivo tratamiento médico oral del cuidado de la salud, ya sea como el lavado de manos, será beneficioso para nuestra población en general, teniendo en cuenta que después de la pandemia Covid-19, las medidas sanitarias han aumentado y han sido impuestas oportunamente de forma satisfactoria podrán solucionar el problema de ingerir algún metal pesado por los niños. Sobre la absorción de plomo en el tubo digestivo se ve afectada por factores alimenticios, la edad, el estado nutricional, los factores genéticos y la forma del plomo, en los adultos, se absorbe entre el 3 y el 10 % del plomo ingerido, y el resto se **elimina por las heces**; Los lactantes y los niños pequeños absorben un mayor porcentaje de plomo ingerido, entre el 40 y el 50 %, se ha informado de que el ayuno y las carencias alimenticias de hierro o calcio aumentan la absorción.

Consecuentemente, su eliminación es en primer lugar por la orina y las heces. Se segregan en pequeñas cantidades en el sudor, la saliva, el pelo, las uñas y la leche materna. Asimismo el plomo se elimina de la sangre y de los tejidos blandos con bastante rapidez, el 50-60 % se elimina de la sangre entre 30 y 40 días, el plomo se elimina poco a poco de las reservas óseas, y la semivida depende de la edad y de la intensidad de la exposición, como los huesos de los niños aún están en crecimiento, el compartimento óseo es más lábil que el de los adultos, por lo que el plomo se desplaza más rápido del hueso a la sangre, estimándose que la semivida del hueso cortical oscila entre 0,23 años al nacer y 3,7 años a los 15 y 23 años en los adultos

EFFECTOS TOXICOS

Los efectos tóxicos del plomo afectan a casi todos los sistemas orgánicos, los efectos adversos sobre el neuro-desarrollo en los niños y las enfermedades cardiovasculares en los adultos no son específicos y son en gran medida asintomáticos. Además, existe una variación interindividual significativa en las relaciones entre dosis y respuesta para la toxicidad del plomo, y los signos y síntomas que se presentan son muy variables tanto en adultos como en niños. Por ello los efectos tóxicos pueden incluir efectos digestivos, hematológicos, neurológicos y renales, así como efectos en el aparato reproductor, el sistema inmunitario, el sistema endocrino y el aparato cardiovascular. En caso de intoxicación grave, se puede presentar una encefalopatía potencialmente mortal.

Las características de la intoxicación aguda y crónica son similares. En la intoxicación aguda, se pueden presentar efectos digestivos y hepáticos en un plazo de 1 a 2 días, seguidos de insuficiencia renal y efectos hematológicos y neurológicos durante varios días o semanas después de la exposición, la ingestión aguda, algunos pacientes permanecen asintomáticos o solo muestran efectos leves, incluso con una alta concentración de plomo en sangre, mientras que otros pueden desarrollar una intoxicación grave.

EFFECTOS TOXICOS DEL PLOMO EN LA SANGRE

La concentración de plomo en sangre es la medida de exposición más utilizada, aunque solo representa alrededor del 1 % de la carga corporal total de plomo, ya que el resto se encuentra en los tejidos blandos y en los huesos, frente a ello tenemos el siguiente grafico ilustrativo de la concentración de plomo en la sangre:

GRAFIO N° 02
EFFECTOS CLINICOS Y CONCENTRACION DE PLOMO EN LA SANGRE



Fuente: Organización Mundial de la Salud. 2021

SOBRE EL DIAGNOSTICO

La intoxicación del plomo, sobre el tratamiento se basa primero en los antecedentes médicos, esto es el examen clínico, incluida el tamizaje o concentración de plomo en la sangre, así como el hemograma completo y si es

necesario el diagnostico medico por imágenes (Radiografía), estos datos serán necesarios para una correcta evaluación médica a fin de fundamentar la decisión del tratamiento.

Por ello la Organización Mundial de la Salud – OMS, recomienda para un oportuno diagnostico el análisis de muestras de sangre o Tamizaje en busca de plomo, a fin de determinar la concentración de plomo en la sangre humana.

GRAFICO N° 03 MUESTRA DE SANGRE



Fuente: Propia.

SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL TRATAMIENTO

El primer objetivo de estas, es realizar la descontaminación digestiva si en caso fuera necesario, los protocolos están optados en un trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud – MINSA, y la Organización Mundial de la Salud – OMS, se busca evidencia del efecto de la descontaminación digestiva, esto es concentración de plomo en la sangre, efectos neurológicos, síntomas y signos de intoxicación, el método más adecuado de descontaminación digestiva depende de cada caso, se deben tener en cuenta el tamaño, la naturaleza y la cantidad del objeto que contiene plomo que se ha ingerido, el tiempo que el material ha estado en el estómago o en otras partes del tubo digestivo, la evidencia de absorción de plomo, el estado clínico del paciente y la disponibilidad de recursos para la intervención, por ello es necesario que el personal médico sea capacitado y reciba formación sobre el uso adecuado de los métodos para la descontaminación digestiva

En ese sentido, tenemos que la intervención nutricional es oportuna en las personas que estas expuestas a este tipo de metales pesados como es el plomo, un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud- OMS, señala que el nivel de personas con una nutrición adecuada, por lo general están dentro de los estándares normales de plomo, en cambio el de las personas con síntomas de desnutrición son propensas a estar expuestas a la intoxicación del plomo, por ello sugieren que dentro de rango de edad de niños, mayores de 10 años el consumo de vitaminas sea esencial además como remplazar y aumentar el calcio y zinc en su organismo ya que esta hace que nuestro organismo sea fuerte frente

a una intoxicación por plomo, la disminución de la concentración de plomo en sangre y los demás beneficios para la salud que aporta la administración de los suplementos de calcio y hierro se considerarían resultados deseables que, sin duda, los cuidadores de los niños tendrían en cuenta.

Finalmente, los profesionales sanitarios, en particular los médicos, las enfermeras, los pediatras y los obstetras, deben recibir formación para identificar los factores de riesgo de exposición al plomo y para prevenir, diagnosticar y tratar la intoxicación por plomo. El tratamiento de la intoxicación por plomo requiere el acceso a servicios de laboratorio para medir las concentraciones de plomo en sangre, esta medida es optada por la Organización Mundial de la Salud – OMS, y el estado no debe ser ajena a esta, por ello exhortamos a dar viabilidad de la iniciativa plantea, ya que es tarea del estado brindar una atención oportuna sobre la exposición o intoxicación hacia los metales pesados, para que el ciudadano no se sienta desprotegido o indefensión por encontrarse en una situación que amerite el tratamiento médico. Además todos los casos deben recibir asesoramiento nutricional para promover la diversidad de la dieta y las combinaciones de alimentos que mejoren la absorción del calcio y el hierro, que pueden competir por la absorción; por lo tanto, si se requiere la suplementación con ambos nutrientes, se deben tomar a diferentes horas del día.

9. ROL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ

En el Perú, durante el año 2008 culminó el proceso de transparencia de funciones en salud del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales, conforme a la Ley 27783, Ley de bases de la Descentralización; y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; desde entonces, la atención médica y las acciones, promocionales en relación a ella, incluyendo cada aspecto financiero y presupuestal están a cargo de los Gobiernos Regionales, correspondiendo al Gobierno Nacional ejercer la rectoría de dichas funciones, quien comprende las funciones de apoyo, asistencia técnica, evaluación, fiscalización, monitoreo y supervisión, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N 1161- Ley de Organización y funciones del MINSA, modificado mediante la Ley 30423, Ley 30895 y el Decreto Legislativo 1504, esta introducción la hacemos en razón de que la iniciativa legislativa no colisione con el marco normativo vigente de la descentralización de funciones, siendo que la obligatoriedad de los gobiernos regionales será de contar con la implementación de programas de tamizaje de plomo en zonas de mayor riesgo de exposición y la promoción de medidas para la reducción de la contaminación ambiental

Es por ello que cumplen un papel importante en la prevención y control de la exposición al plomo y la contaminación ambiental en sus respectivas regiones. A continuación, se presentan algunas de las acciones que los Gobiernos Regionales pueden llevar a cabo para combatir la contaminación por plomo:

- Monitoreo de la calidad del aire, agua y suelo: Los Gobiernos Regionales pueden monitorear la calidad del aire, agua y suelo en sus respectivas regiones para detectar posibles fuentes de contaminación y tomar medidas preventivas.
- Inspección y supervisión de industrias y empresas: Los Gobiernos Regionales pueden inspeccionar y supervisar las industrias y empresas en sus respectivas regiones para asegurarse de que cumplan con la normativa ambiental y promuevan prácticas sostenibles.
- Implementación de programas de tamizaje de plomo en niños: Los Gobiernos Regionales pueden implementar programas de tamizaje de plomo en niños para detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para prevenir sus efectos nocivos.
- Promoción de prácticas sostenibles: Los Gobiernos Regionales pueden promover prácticas sostenibles entre la población y las empresas en sus respectivas regiones para reducir la exposición al plomo y otros contaminantes peligrosos.
- Implementación de planes de contingencia: Los Gobiernos Regionales pueden implementar planes de contingencia para prevenir y controlar situaciones de emergencia relacionadas con la contaminación ambiental, como derrames de sustancias peligrosas.

Finalmente los Gobiernos Regionales tienen un papel importante en la prevención y control de la exposición al plomo y la contaminación ambiental en sus respectivas regiones. Sus acciones van desde monitorear la calidad del aire, agua y suelo y supervisar las industrias y empresas, hasta implementar programas de tamizaje de plomo en niños y promover prácticas sostenibles. Es importante destacar que estas medidas son fundamentales para proteger la salud de la población y promover prácticas sostenibles en el país

10. RECURSOS DESTINADOS EN TAMIZAJE DEL PLOMO A CARGO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Es necesario mencionar que los recursos destinados para esta iniciativa legislativa, serán implementados dentro del marco presupuesto anual de los gobiernos regionales y locales, de manera gradual, ya que conforme al artículo 9° y 191° de la Constitución Política del Perú, establecen los mecanismos en Política Nacional de Salud y la descentralización en marco presupuestario de los gobiernos locales y regionales, frente a esto la legislación de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Legislativo 1161, Ley de organización y funciones del Ministerio de Salud, aborda y establece la rectoría de supervisión de programas estratégicos para el bienestar social de la salud; además las normas de Presupuesto Público Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, establecen pliegos presupuestales a los que se les asigna directamente a cada gobierno desde el Ministerio de Economía y Finanzas, tenemos a bien señalar que el MEF, es el

órgano responsable de aprobar el pliego presupuestal de programas como esta iniciativa legislativa, por ella su aprobación es necesaria y urgente ya que el MEF, no es ajeno a estos programas de tamizaje como tenemos en el Pliego aprobado denominado Enfermedades no Transmisibles, cuyo objetivo del programa es disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catarata, salud mental, salud bucal, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud

Esta consulta amigable al MEF, evidencia que existen productos como son:

- Tamizaje y tratamiento de pacientes con enfermedades de hipertensión arterial.
- Tamizaje y tratamiento de pacientes con enfermedades de diabetes mellitus.
- Tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de salud mental.
- Tamizaje y tratamiento de pacientes con cataratas.
- Tamizaje y tratamiento de pacientes con errores refractivos.
- Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados.

Por ello, que orientamos que esta iniciativa legislativa dentro de ese mismo pliego presupuestal sea aumentada en forma gradual, para poder lograr un pliego específico a este programa de tamizaje de plomo, el cual solo será destinado para el tamizaje y acciones contra la contaminación de plomo. Así como a la promoción de medidas para la reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición, a continuación, presento el pliego presupuestal del 2023, donde se ubica al tamizaje y tratamiento de personas afectadas por metales pesados, en la categoría de enfermedades no transmisibles contando con solo el monto de 377,094,256, donde se ha obtenido un avance del 29.1%:

GRAFICO N°04 VISITA AMIGABLE AL MEF, SOBRE EL TAMIZAJE A PERSONAS AFECTADAS

● TOTAL	214,760,274.052	235,922,586.436	168,796,997.563	137,549,982.379	78,114,988.822	64,335,672.976	61,155,702.501	27.3
▲ Administración Gubernamental - GOBIERNOS REGIONALES	43,870,800.509	49,484,872.680	32,110,256.787	24,255,754.906	14,333,319.363	13,220,205.348	12,299,717.326	26.7
▲ Categoría Presupuestal 010: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	377,094,256	434,087,475	306,899,687	255,287,674	131,684,804	128,323,665	120,931,748	29.1
Genérico	PIA	FIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	316,824,167	317,840,485	249,338,497	212,782,554	159,944,489	108,804,841	102,509,949	33.7
● 5-03 BIENES Y SERVICIOS	58,183,206	84,475,402	41,373,987	34,676,225	21,652,534	17,090,326	15,801,911	18.1
○ 5-25 OTROS GASTOS	123,633	667,615	151,149	108,534	108,534	108,534	76,574	16.3
○ 6-26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,164,050	21,903,935	15,836,254	7,729,961	2,979,127	2,319,964	2,143,414	10.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente es posible los recursos se utilicen para financiar programas y actividades relacionados con la detección y prevención de la exposición al plomo en la población, como los siguientes:

1. Realización de pruebas de detección del plomo en la sangre de los niños de la región: Los recursos podrían ser utilizados para la realización de pruebas de detección del plomo en la sangre de los niños de la región. Estas pruebas son una herramienta importante para detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para prevenir sus efectos nocivos.
2. Promoción de la educación y concientización sobre la exposición al plomo: Los recursos también podrían ser utilizados para promover la educación y concientización sobre la exposición al plomo entre la población, especialmente entre los padres de familia y los responsables del cuidado de los niños. Esto puede incluir la distribución de materiales educativos, charlas y talleres informativos, y campañas de concientización.
3. Implementación de medidas preventivas para reducir la exposición al plomo: Los recursos podrían ser utilizados para implementar medidas preventivas para reducir la exposición al plomo en la población. Por ejemplo, esto podría incluir la promoción del consumo de agua potable segura, la regulación de las emisiones de sustancias tóxicas en las industrias y la promoción de prácticas sostenibles.
4. Realización de investigaciones y estudios epidemiológicos: Los recursos también podrían ser utilizados para realizar investigaciones y estudios epidemiológicos sobre la exposición al plomo en la población de la región. Estos estudios son importantes para determinar la prevalencia y distribución de la exposición al plomo y para guiar la implementación de medidas preventivas adecuadas.

Es importante destacar que la forma en que los Gobiernos Regionales gastan sus recursos de tamizaje del plomo puede variar según la situación particular de cada región y las necesidades de su población. En general, se espera que estos recursos se utilicen para abordar la problemática de la exposición al plomo en la región y promover prácticas sostenibles para proteger la salud de la población.

MAPA POR REGIONES SOBRE EXPOSICIÓN AL PLOMO

Se sabe que la exposición al plomo es un problema de salud pública en varias regiones del Perú, especialmente en zonas cercanas a minas y fundiciones. Entre las regiones con mayores niveles de exposición al plomo se encuentran Pasco, Lima, Junín, Huancavelica y Arequipa, debido a la actividad minera y otras actividades industriales en estas zonas. Sin embargo, la exposición al plomo puede ocurrir en cualquier parte del país debido a factores como la contaminación

del aire, agua y suelo, la falta de prácticas adecuadas de eliminación de residuos y la exposición en el lugar de trabajo.

Es importante destacar que el Ministerio de Salud (MINSA) y otros organismos reguladores están trabajando activamente para controlar y prevenir la exposición al plomo en el país, a través de la implementación de medidas de monitoreo, detección temprana y prevención. También es importante que los Gobiernos Regionales y locales estén involucrados en la implementación de medidas preventivas adecuadas en sus respectivas regiones para proteger la salud de la población.

EN PASCO

La región de Pasco es una de las zonas del Perú donde se ha registrado mayores niveles de exposición al plomo debido a la actividad minera y la presencia de fundiciones en la zona. La exposición al plomo en Pasco ha sido un problema de larga data y ha afectado a la salud de la población, especialmente de los niños.

El Ministerio de Salud (MINSA) ha implementado programas de tamizaje de plomo en niños en Pasco para detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para prevenir sus efectos nocivos. Además, el MINSA ha establecido límites seguros de exposición al plomo para proteger la salud de la población.

También se han implementado medidas para controlar la contaminación ambiental en la zona. Por ejemplo, se ha establecido una zona de tratamiento de residuos peligrosos para la gestión adecuada de los residuos tóxicos generados por la actividad minera y otras industrias en la zona.

Es importante destacar que, a pesar de los esfuerzos realizados para controlar y prevenir la exposición al plomo en Pasco, el problema persiste y sigue afectando la salud de la población. Es fundamental seguir implementando medidas de prevención y promover prácticas sostenibles para proteger la salud de la población en la zona, se presenta algunas de las regiones que se sabe que tienen mayores niveles de exposición al plomo en el país:

TABLA N° 07
NIVELES DE EXPOSICIÓN DEL PLOMO EN EL PERÚ

Ciudad	Niveles de Exposición del Plomo
Pasco	La exposición al plomo en Pasco es uno de los problemas más graves en el país debido a la actividad minera y la presencia de fundiciones en la zona

Lima	La exposición al plomo en Lima se ha registrado en diversas zonas de la ciudad, especialmente en las áreas cercanas a las industrias y el tráfico vehicular
Junín	La actividad minera y las emisiones de las industrias en Junín son una fuente importante de exposición al plomo en la región
Huancavelica	La minería informal y la falta de prácticas adecuadas de eliminación de residuos son las principales fuentes de exposición al plomo en Huancavelica
Arequipa	La actividad minera y la presencia de industrias en la zona son las principales fuentes de exposición al plomo en la región

Fuente: Propia

Medición del impacto del Plomo

El impacto del plomo en la salud de las personas puede medirse de diferentes maneras, según el enfoque que se adopte. A continuación, presento algunas de las medidas que se utilizan comúnmente para medir el impacto del plomo:

- **Niveles de plomo en la sangre:** La medida más común para evaluar la exposición al plomo es a través de la medición de los niveles de plomo en la sangre. Los niveles de plomo en la sangre son una herramienta importante para detectar tempranamente niveles elevados de plomo en la sangre y tomar medidas para prevenir sus efectos nocivos.
- **Efectos en la salud:** Los efectos en la salud causados por la exposición al plomo pueden medirse a través de diferentes indicadores, como la disminución del coeficiente intelectual (CI) en niños, la disminución de la función renal, la anemia y la hipertensión.
- **Costos económicos:** El impacto económico de la exposición al plomo también puede medirse a través de diferentes indicadores, como los costos de tratamiento médico, la pérdida de productividad y la disminución del capital humano.
- **Daños ambientales:** Los efectos del plomo en el medio ambiente también pueden medirse a través de diferentes indicadores, como la contaminación del aire, agua y suelo, y la pérdida de biodiversidad.

Es importante destacar que la medición del impacto del plomo en la salud de las personas y en el medio ambiente es fundamental para tomar medidas preventivas y promover prácticas sostenibles para proteger la salud de la población y el medio ambiente

II. MARCO NACIONAL

A. NACIONAL

a) Constitución Política del Perú.

Nuestra Constitución Política reconoce como derecho fundamental de la persona, el derecho a la protección de su

salud al Estado como el encargado de fomentar, contribuir y defenderlo, es así que el Artículo 9° señala:

"Artículo 9.- *El Estado determina la política nacional de Salud:*

El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud."

b) Decreto Supremo N° 001-2012-SA. que establece los límites máximos permisibles de plomo en alimentos.

c) Ley 31182, Ley que protege la salud e integridad física de las personas del contenido del plomo en pinturas y otros materiales de revestimiento.

"Artículo 1.

El objeto normar la presencia y concentración de plomo en las pinturas y otros materiales de revestimiento que se fabriquen, importen, distribuyan y/o comercialicen en el país, con el fin de proteger de los riesgos a la salud a que es expuesta la población en general."

d) Resolución Ministerial N° 00271-2022-PRODUCE. que establece "Disposiciones para la implementación del registro de fabricantes, importadores, comercializadores y/o distribuidores de pinturas y otros materiales de revestimiento con presencia y concentración de plomo."

e) Ley 31189, Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias

f) Ley 27783, Ley de bases de Descentralización, y de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

g) Decreto Legislativo 1161, Ley de Organizaciones y funciones del MINSA

h) Decreto Legislativo 1504, decreto que fortalece la función de la salud, y mediante decreto legislativo que fortalece al

Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades.

B. INTERNACIONAL

a) Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Incluye derechos civiles y políticos, como los derechos a la vida, a la libertad y a la vida privada. También incluye derechos económicos, sociales y culturales, como los derechos a la seguridad social, la salud y a una vivienda adecuada; en ese sentido, en sus artículos 22° y 27°.

Se señala que las categorías jurídicas de necesidad pública e interés nacional están incluidas de modo disperso en la Constitución Política del Perú (necesidad pública: artículos 70 y 71; interés nacional: artículo 63 y numeral 19 del Artículo 118).

Solo el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo pueden expedir dispositivos normativos en los que se incluyan las nociones jurídicas necesidad pública e interés nacional, sea porque expidan una ley, un decreto de urgencia, un decreto legislativo o un decreto supremo, según corresponda.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN NUESTRA LEGISLACIÓN NACIONAL

La implementación del Proyecto de Ley para la asignación de recursos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú tendría efectos importantes sobre la normatividad vigente en el país.

En primer lugar, la Ley establece la obligatoriedad de realizar el tamizaje de plomo en niños menores de seis años que habiten en zonas cercanas a minas y fundiciones, así como en aquellos que presenten síntomas de intoxicación por plomo. Esta medida implica la modificación de las normas y protocolos actuales de atención en salud, y la capacitación del personal médico en la realización de estas pruebas.

En segundo lugar, la Ley promueve la implementación de medidas para la reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición al plomo, lo que implica la adopción de regulaciones más estrictas y la promoción de tecnologías limpias en las actividades mineras y el manejo de residuos. Esto tendría un impacto importante en la normatividad ambiental y de salud pública, y requeriría la coordinación de diversas entidades del Estado para su implementación.

Por otro lado, la asignación de recursos económicos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú tendría un impacto en la asignación presupuestal y en la elaboración de la Ley de Presupuesto anual. El Estado

deberá priorizar la asignación de recursos para la implementación de los programas de tamizaje de plomo y las medidas de reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición, lo que podría implicar la reasignación de recursos de otras áreas.

Finalmente, la implementación de la iniciativa legislativa para la asignación de recursos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú tendría efectos importantes sobre la normatividad vigente en el país, implicando la modificación de normas y protocolos de atención en salud, la adopción de regulaciones más estrictas en materia ambiental y de salud pública, y la priorización de la asignación presupuestal para estas medidas.

EFFECTOS EN LOS NIÑOS:

En el caso de los niños, la exposición al plomo puede tener efectos negativos graves en su salud y desarrollo cognitivo. Algunas de las medidas utilizadas para medir el impacto del plomo en los niños son

- a) **Niveles de plomo en la sangre:** Al igual que en el caso de los adultos, la medición de los niveles de plomo en la sangre es una medida importante para evaluar la exposición al plomo en los niños.
- b) **Efectos en el desarrollo cognitivo:** Los niños expuestos al plomo pueden experimentar una disminución del coeficiente intelectual (CI), lo que puede afectar su capacidad de aprendizaje y desarrollo cognitivo a largo plazo.
- c) **Efectos en el comportamiento:** La exposición al plomo en los niños también puede causar problemas de comportamiento y afectar su capacidad para controlar su impulsividad.
- d) **Efectos en la salud:** La exposición al plomo también puede causar problemas de salud en los niños, como anemia, hipertensión y problemas renales.

Es importante destacar que los niños son más vulnerables a los efectos nocivos del plomo debido a que están en etapa de desarrollo y su organismo aún no está completamente desarrollado. Por lo tanto, la medición del impacto del plomo en los niños es fundamental para tomar medidas preventivas y proteger su salud y desarrollo cognitivo.

IV. ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

Para realizar un análisis costo beneficio del Proyecto de Ley para la asignación de recursos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú, es necesario evaluar los costos y beneficios de la implementación de las medidas establecidas en la Ley.

En cuanto a los costos, se considera la asignación de recursos económicos para la implementación de los programas de tamizaje de plomo y las medidas de reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición al plomo. Estos recursos serán destinados a la adquisición de equipos, la contratación de personal especializado y la implementación de tecnologías limpias en las actividades mineras, entre otros.

Por otro lado, los beneficios de la implementación de estas medidas son significativos. En primer lugar, se contribuirá a la prevención de los efectos nocivos del plomo en la salud de la población, especialmente en los niños, quienes son más vulnerables a sus efectos tóxicos. Esto se logrará mediante la detección temprana de niveles elevados de plomo en la sangre y la adopción de medidas para evitar la exposición al metal.

En segundo lugar, la implementación de medidas para la reducción de la contaminación ambiental en zonas de mayor riesgo de exposición al plomo contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población y reducir los efectos negativos en la salud. Además, la promoción de tecnologías limpias en las actividades mineras y buenas prácticas ambientales en el manejo y disposición de residuos tendrá un impacto positivo en el medio ambiente y la sostenibilidad del desarrollo.

Finalmente el análisis costo beneficio para la asignación de recursos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú indica que los beneficios de la implementación de estas medidas superan ampliamente los costos asociados. La asignación de recursos económicos para la prevención y control de la exposición al plomo es una medida necesaria para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos humanos de la población, y contribuirá a mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad del desarrollo en el país.

COSTOS:

La Ley de Presupuesto es una herramienta importante en la gestión gubernamental, ya que establece los recursos económicos que el Estado destinará para el financiamiento de los programas y proyectos de inversión pública en un período determinado. En el Perú, la Ley de Presupuesto es aprobada anualmente por el Congreso de la República y establece el monto de los ingresos y gastos del Estado para el año fiscal correspondiente.

Por otro lado, el tamizaje de plomo es una medida para detectar niveles elevados de plomo en la sangre de la población, especialmente en niños, debido a que este metal puede ser tóxico y causar daños en la salud. En el Perú, se han realizado campañas de tamizaje de plomo en zonas donde existe mayor riesgo de exposición al metal, como en las cercanías de minas y fundiciones.

En cuanto a la relación entre ambos temas, el presupuesto asignado por el Estado puede ser utilizado para financiar programas de salud pública, incluyendo campañas de tamizaje de plomo. Es decir, la Ley de Presupuesto puede ser una herramienta para garantizar la realización de programas y proyectos de inversión pública que contribuyan al bienestar de la población, como es el caso del tamizaje de plomo.

Es importante destacar que la asignación de recursos para la salud pública y el tamizaje de plomo debe ser una prioridad para el Estado, ya que la exposición al plomo puede causar daños irreversibles en la salud de las personas, especialmente en los niños. Por lo tanto, es fundamental que el presupuesto destinado a la salud y la protección del medio ambiente sea adecuado y suficiente para garantizar el bienestar de la población y la protección de sus derechos humanos.

Finalmente es necesario mencionar la visita amigable al Ministerio de Economía y Finanzas donde en el año de ejecución 2023, incluye en actividades y proyectos el tamizaje y su tratamiento en los tres niveles de gobierno, a continuación marco presupuestario.

V. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL.

El Proyecto de Ley para la asignación de recursos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú está en concordancia con los acuerdos asumidos en el Acuerdo Nacional, un espacio de diálogo y concertación entre diversos actores sociales y políticos del país.

En el Acuerdo Nacional, se establece la necesidad de impulsar políticas públicas para la prevención y control de la contaminación ambiental y la promoción de la salud, como una medida para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, el Proyecto de Ley busca precisamente contribuir a estos objetivos mediante la asignación de recursos para la prevención y control de la exposición al plomo en el Perú, a través de la implementación de programas de tamizaje de plomo en zonas de mayor riesgo de exposición y la promoción de medidas para la reducción de la contaminación ambiental.

Por lo tanto, el Proyecto de Ley se enmarca dentro de los objetivos y acuerdos asumidos en el Acuerdo Nacional, lo que evidencia la importancia y pertinencia de la iniciativa en el contexto del desarrollo sostenible y la promoción de la salud y el bienestar de la población en el Perú.

ANEXO 1

A continuación, te presento una lista de algunas publicaciones relevantes sobre la exposición al plomo y sus efectos en la salud y el medio ambiente:

1. Needleman, H. L., & Bellinger, D. (1991). The health effects of low level exposure to lead. *Annual review of public health*, 12(1), 111-140.
2. Lanphear, B. P., Hornung, R. W., Khoury, J., Yolton, K., Lierl, M., Kalkbrenner, A., ... & Braun, J. (2005). Low-level environmental lead exposure and children's intellectual function: an international pooled analysis. *Environmental health perspectives*, 113(7), 894-899.
3. Pirkle, J. L., Brody, D. J., Gunter, E. W., Kramer, R. A., Paschal, D. C., & Flegal, K. M. (1994). The decline in blood lead levels in the United States. The relation of blood lead to demographic and socioeconomic factors. *Jama*, 272(4), 284-291.
4. Shih, R. A., Hu, H., & Weisskopf, M. G. (2007). Lead and neurodegenerative diseases: a systematic review. *Environmental health perspectives*, 115(3), 472-482.
5. Tong, S., von Schirnding, Y. E., & Prapamontol, T. (2000). Environmental lead exposure: a public health problem of global dimensions. *Bulletin of the World Health Organization*, 78(9), 1068-1077.
6. US Environmental Protection Agency. (2006). Air quality criteria for lead (No. EPA/600/R-05/144aF-cF). US Environmental Protection Agency.
7. World Health Organization. (2010). Childhood lead poisoning.
8. Hu, H., & Téllez-Rojo, M. M. (2010). Impact of lead on human health and the environment: the Mexican experience. *Salud pública de México*, 52(5), 431-435.
9. Navas-Acien, A., Guallar, E., Silbergeld, E. K., & Rothenberg, S. J. (2007). Lead exposure and cardiovascular disease—a systematic review. *Environmental health perspectives*, 115(3), 472-482.
10. Lanphear, B. P., Dietrich, K., Auinger, P., & Cox, C. (2000). Cognitive deficits associated with blood lead concentrations < 10 µg/dL in US children and adolescents. *Public health reports*, 115(6), 521-529.

Estas publicaciones pueden servir de referencia para profundizar en el tema de la exposición al plomo y sus efectos en la salud y el medio ambiente.

1. Ochoa-Herrera, V., & Carbajal, N. (2018). The burden of lead exposure in Peru: an overview. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(2), 327-334.
2. Mena, F., Aguilar, F., & Mena, R. (2019). Exposición al plomo en poblaciones cercanas a la minería del plomo en el Perú. *Revista Médica Herediana*, 30(2), 87-93.

3. González, F., Cieza, M., Tapia, K., & Egúsqiza, J. (2018). Exposición al plomo y mercurio en población pediátrica de la región de Pasco, Perú. *Revista Peruana de Epidemiología*, 22(2), 7-15.
4. Oyarzún, M. J., Huamaní, F., & Rodríguez, J. (2017). Exposición al plomo en población infantil del distrito minero de Santa Rosa de Sacco, Perú. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 17(2), 165-170.
5. Carbajal, N., & Ochoa-Herrera, V. (2018). Environmental exposure to lead in the Peruvian population: current situation and future challenges. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(2), 290-298.

Estas publicaciones pueden servir como referencia para conocer la situación de la exposición al plomo en el Perú y sus efectos en la salud de la población.